



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

DÉCIMO SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 4 de julio de 2016, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en funciones de secretario técnico suplente designado por la Consejera Presidenta en términos de lo dispuesto en el artículo 93 fracción III del Estatuto Orgánico del INEE.

FUERON INVITADOS:

Barranca del Muerto No. 341, Col. San José Insurgentes, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.
Tel.: (55) 5482-0900 www.inee.edu.mx

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Caso Raphael. Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. José Roberto Cubas Carlín. Coordinador de direcciones del INEE en las entidades federativas.

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Profra. Susana Justo Garza. Directora General de Planeación y Coordinación Institucional, encargada del despacho de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los *"Parámetros e indicadores de los perfiles de subdirector académico y subdirector de gestión de educación especial correspondientes a la evaluación del desempeño de personal con funciones de dirección y supervisión. Ciclo escolar 2016-2017"*.
4. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los cuatro instrumentos que quedaron pendientes de la evaluación del desempeño Docente y técnico docente al término de su segundo año escolar en educación básica.

Etapa 3:

- Técnico docente. Taller de lectura y escritura. Secundaria
- Técnico docente. Maestro de taller misiones culturales
- Técnico docente. Maestro de aula de medios. Secundaria

Etapa 5:

- *Docente. Procesos administrativos y contables. Secundaria*

5. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, preguntó al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado por el Secretario Técnico; enseguida la Consejera Presidente manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del año 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEJG/17-16/01,R
--

Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.
--

3. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los "*Parámetros e indicadores de los perfiles de subdirector académico y subdirector de gestión de educación especial correspondientes a la evaluación del desempeño de personal con funciones de dirección y supervisión. Ciclo escolar 2016-2017*".

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde recordó que estas figuras quedaron pendientes de la última aprobación de parámetros e indicadores, precisamente por la especificidad que requieren. Comentó que el día viernes se entregaron las correcciones a las observaciones que se formularon por parte del INEE y se

elaboró en consecuencia el informe técnico correspondiente. La Dra. Yolanda Leyva Barajas expuso que considerando que había equivalentes para los casos generales, el caso de educación especial comparte muchos parámetros e indicadores con los que ya se habían aprobado antes, y sólo algunos varían por cuanto hace a algunos indicadores más específicos de la educación especial. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro expuso su preocupación respecto de la manera en que se han venido afectando los perfiles, llegando a su pulverización, y consideró que ello mete en aprietos al Instituto, así como entrapar los procesos de evaluación. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle expuso que parte del problema es que también se ha dicho que se tiene que contextualizar de mejor manera las evaluaciones, ya que ha sido un reclamo generalizado, y que ello tiene que ver con la aceptación de que el cuerpo docente es sumamente heterogéneo. Consideró que es una cuestión que de momento no se puede resolver, pero que tendrá que atenderse en una discusión más profunda. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro consideró que es preocupante que estas cuestiones estén yendo a los extremos. La Dra. Teresa Bracho González comentó que se entiende que el Subdirector Académico de Educación Especial es una figura muy particular para el nivel, pero consideró que en el caso del Subdirector de Gestión no advierte cuales son las especificidades que dicho perfil requiere. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero solicitó se proporcione a los integrantes de la Junta de Gobierno información respecto al dónde se definen estas figuras, es decir la función tal y como la define la SEP más los perfiles de las mismas. El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde comentó que cuando se ha intentado discutir la pertinencia de la definición de los perfiles con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, ha habido reticencia para entablar dicha discusión con el INEE.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/17-16/02,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción IV; 57, fracción I de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción IV; y 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza los "Parámetros e indicadores de los perfiles de subdirector académico y subdirector de gestión de educación especial correspondientes a la evaluación del desempeño de personal con funciones de dirección y supervisión de educación básica. Ciclo escolar 2016-2017. Publíquese en la página de Internet del Instituto.
------------------------------------	--

4. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los cuatro instrumentos que quedaron pendientes de la Evaluación del Desempeño Docente y Técnico Docente al término de su segundo año escolar en educación básica.

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde recordó que en la pasada sesión ordinaria fueron aprobados 59 instrumentos de las etapas 3, 4 y 5 y quedaron pendientes cuatro instrumentos por aprobarse. Comentó que el día lunes próximo pasado la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente se dio a la tarea de identificar instrumentos que sustituyeran por semejanza a aquellos que no fueron aprobados, y más tarde ese mismo día se manifestaron con la mayor disposición de corregir los instrumentos a partir de las observaciones del Instituto, por lo que ya no hubo la necesidad de sustituir. Comentó que finalmente se hicieron las correcciones, por lo que se recomienda la aprobación del informe técnico que se presenta sobre dichos instrumentos. La Dra. Yolanda Leyva Barajas comentó que los reactivos que tenían mucha dificultad para mejorarse fueron sustituidos, y aquellos que eran fáciles de mejorar ya que no eran plausibles los distractores fueron mejorados. Expuso que incluso el personal de CENEVAL manifestó su beneplácito con estos procesos, aunque solicitaron que se contara con más tiempo. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero manifestó su beneplácito respecto a la mejora de las relaciones de trabajo con CENEVAL así como subrayó la importancia que ha tenido en este proceso el que el INEE sea determinante en no aceptar lo que simplemente no es aceptable.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/17-16/03,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 55, fracción V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII; y 38, fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y una vez realizada la revisión respectiva de los instrumentos para la Evaluación del Desempeño, Docente y Técnico Docente al término de su segundo año escolar en Educación Básica, Etapas 3 y 5. Ciclo escolar 2016-2017; la Junta de Gobierno aprueba los siguientes instrumentos: Etapa 3: 1. Técnico docente. Taller de lectura y escritura. Secundaria 2. Técnico docente. Maestro de Taller Misiones culturales
------------------------------------	---

No

99M

Handwritten marks


	<p>3. Técnico docente. Maestro de Aula de Medios. Secundaria</p> <p>Etapa 5:</p> <p>1. Docente. Procesos administrativos y contables. Secundaria</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
--	--

5. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta manifestó que siendo las 10:25 horas del día de la fecha, se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes


Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta


Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero


Dra. Teresa Bracho González
Consejera



Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera



**Mtro. Gilberto Ramón Guevara
Niebla**
Consejero



Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes
Secretario Técnico Suplente

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.



LISTA DE ASISTENCIA


MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno


DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno



MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE


LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración del INEE

INVITADOS

MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL
Titular de la Unidad de Información y Fomento de la
Cultura de la Evaluación del INEE


MTRO. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE

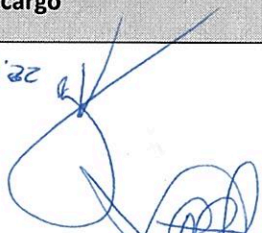
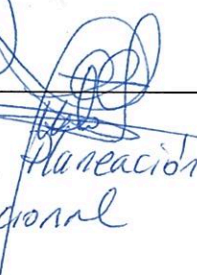


DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno del INEE

LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades
Federativas.


MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos

OTROS ASISTENTES

Nombre y cargo	Firma
Edwin C. Román Díaz Dir. de lo Cotencioso 	
Swana Justo Garza Directora General de Planeación y Coordinación Institucional 	
Yalanda E. Lopez Barajas D. G. Evaluación Docentes y Directivos. 	



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN

Junta de Gobierno

Décimo séptima sesión extraordinaria

Julio 4, 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los *“Parámetros e indicadores de los perfiles de subdirector académico y subdirector de gestión de educación especial correspondientes a la evaluación del desempeño de personal con funciones de dirección y supervisión. Ciclo escolar 2016-2017”*.
4. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los cuatro instrumentos que quedaron pendientes de la evaluación del desempeño Docente y técnico docente al término de su segundo año escolar en educación básica.
Etapas 3:
 - *Técnico docente. Taller de lectura y escritura. Secundaria*
 - *Técnico docente. Maestro de taller misiones culturales*
 - *Técnico docente. Maestro de aula de medios. Secundaria**Etapas 5:*
 - *Docente. Procesos administrativos y contables. Secundaria*
5. Cierre de la sesión.

